

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947

DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° Tercera.-

De: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-

Otorgada por: La Compañía TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT
LIMITED ECUADOR Cia. LTDA.

A favor de : Si Misma.

Cuantía \$ 105,600.00 .-

Ambato, a 30 de Diciembre. del 200

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
Calle 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

188 0001

ESCRITURA.

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

**OTORGADO POR: La Compañía TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT
LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**

A FAVOR DE: SI MISMA.

CUANTIA: \$.105,600.00.USD.

COPIAS:



En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de diciembre del año dos mil cinco. Ante mí, **DOCTOR HERNAN RODRIGO SANTAMARIA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón, designado por H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE TUNGURAHUA, comparecen los señores Héctor Efraín Vaca Núñez e Ing. Marco Alfonso Ramírez Álvarez, casados, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la Compañía **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA**, conforme lo justifican con las copias de los nombramientos que acompañan; los comparecientes mayores de edad,

ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces, de lo que doy fe; y, encontrándose presentes me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: Señor Notario.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **Compañía TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración de la presente escritura comparecen los señores Héctor Efraín Vaca Núñez y Ing. Marco Alfonso Ramírez Álvarez, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la Compañía **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, conforme lo justifican con las copias de los nombramientos que acompañan, los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaces y declaran su voluntad de otorgar el aumento de capital, y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA.- Antecedentes: a) La Compañía **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua con un capital de Cuatrocientos dólares, mediante Escritura Pública celebrada el treinta y uno de mayo del dos mil cinco, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato Dr. Hernán Santamaría Sancho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el veinte y tres de junio del dos mil cinco, bajo el número Trescientos Veinte y Dos (322). b) La Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada el cinco de octubre del dos mil cinco, resolvió aumentar el capital social de la compañía tomando para ello en cuenta Numerario.- TERCERA.- Aumento de Capital: Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Héctor Efraín Vaca Núñez y Ing. Marco Alfonso Ramírez

Álvarez, en su calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la Compañía **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía, el aporte se realiza en:

CUENTA	VALOR
Numerario	USD. 105.200,00

105.200
200
105.200

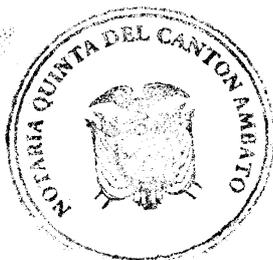
De tal modo que el capital de la compañía alcanza la suma de **CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES (105.600,00 USD)**. Y se emitirán **CIENTO CINCO MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, numeradas cada una a partir de la 000001 en adelante, y expida los certificados de aportación correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado **CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite.-

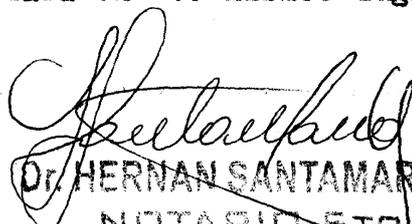


CUARTA.- Integración del Capital: Los comparecientes, en las calidades indicadas anteriormente, bajo juramento acreditan la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega; y, declaran que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declaran que la clase de inversión que realizan es nacional.- **QUINTA.- Reforma de Estatutos:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma EL Artículo Cinco del Estatuto de la Compañía, el que dirá: **"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía - TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA., es de CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES**

(105.600,00 USD). Dividido en CIENTO CINCO MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.- SEXTA.- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.- SÉPTIMA.- Documentos Habilitantes: Acta de la Junta General Universal de los Socios de la Compañía, Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía, Cuadro de Integración de Capital.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta.- f).- Dr. Luis Fernando Suárez Proaño.- ABOGADO.- MAT. 313 C.A.T.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz, esta escritura, a la parte; aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, de lo que doy fe".- f) Ilegible.- Idt.Nro. 180104312-4.- Ilegible. Idt.Nro. 1801957018.- El Notario, Doctor: Hernán Santamaría Sancho".-(Se agregan 6to-copias de los habilitantes correspondientes).

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta Tercera Copia., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-




Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO
Calle 11-28 Guayaquil - Telf. 827718



CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		PARTICIPACIONES
	CAPITAL	PARTIC.	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	
Marco Alfonso Ramirez Alvgrez	\$100,00	100		\$100,00	100
Hector Efrain Vaca Nuñez	\$100,00	100	\$35.100,00	\$35.200,00	35.200
Angel Oswaldo Valle Lopez	\$100,00	100	\$35.100,00	\$35.200,00	35.200
Santiago Ruben Salvador Ramirez	\$100,00	100	\$35.000,00	\$35.100,00	35.100
TOTAL	\$400,00	400	\$105.200,00	\$105.600,00	105.600

NOTA: El aumento de capital se lo realiza en numerario
El capital se divide en CIENTO CINCO MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR cada una

D. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
Suiza 11-26 Guayaquil - Tel. 827718

RAZON.- Al margen de las Matrices de Constitución, signada con el número 1865, folio 12176, Tomo XXV, de fecha 31 de mayo de 2005; y Aumento de Capital, de fecha 30 de diciembre del 2005; tomé nota de la Resolución No. 06.A.DIC.007 de fecha 04 de enero de 2006, emitida por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO (E), con la cual se me ha notificado, la que APRUEBA el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA, que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, 09 de enero del 2006.



Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.

Av. 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 06.A.DIC.007 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Enero 04 del 2.006, bajo el número Nueve (009) del Registro Mercantil, se anotó con el número 188 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Enero 09 del 2.006.- Lo corregido vale.-

Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO STO.

0004

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED
ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, 5 de octubre del 2005, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Bolívar 935 y Fernández, de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los socios de la **COMPANÍA TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios, bajo la Presidencia del señor Héctor Efraín Vaca Núñez, actúa como secretario el señor Marco Alfonso Ramírez Álvarez, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los Socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED
ECUADOR CIA. LTDA.**

SOCIO

No. PARTICIPACIONES

Sr. Marco Ramírez Álvarez	100
Sr. Hector Vaca Núñez	100
Sr. Santiago Salvador Ramírez	100
Sr. Angel Valle López	100
TOTAL	400

Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los socios concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA.

1. AUMENTO DE CAPITAL
2. REFORMA DE ESTATUTO.

La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

1. - AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, quien manifiesta que para el mejor cumplimiento de su objeto social de la Compañía, es necesario aumentar su capital social. Al efecto pone a consideración de los socios que el aumento se realice en Numerario.

Se presenta el Cuadro de Integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCIÓN N° 0001-2005.

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (400,00 USD)** que es capital actual a **CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (105.600,00 USD)**; de la siguiente manera \$105.200,00 dólares americanos en numerario, más el capital vigente de capital total de la compañía alcanzaría la cifra de **CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (105.600,00 USD)**.

La Junta General Universal de Socio aprueba el Cuadro de Integración de Capital, planteada y pasa hacer parte de esta Junta.

2.- REFORMA DE ESTATUTO.

En este punto toma la palabra el Presidente de la Compañía manifiesta que de acuerdo con la resolución tomada en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Cinco del Estatuto de la Compañía.

RESOLUCIÓN.

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cinco de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá ahora en adelante.

- **ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** EL capital de la Compañía **TRACEOILFIELD SERVICES & EQUIPMENT LIMITED ECUADOR CIA. LTDA.** es de **CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (105.600,00 USD)** dividido en **CIENTO CINCO MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA,**

Se autoriza al Gerente para realizar los trámites, tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto el punto, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO 5TO.

Av. 11-28 Guayaquil - Telf. 827718

0005

Reinstalada la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos y leída que les fue el acta, el socio la aprueba y ratifica en todas sus partes para constancia de lo cual firman.

Sr. Marco Alfonso Ramírez Álvarez

Sr. Héctor Efraín Vaca Núñez

Sr. Angel Oswaldo Valle López

Sr. Santiago Rubén Salvador Ramírez



Sr. Marco Alfonso Ramírez Álvarez
GERENTE - SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180195701-B

RAMIREZ ALVAREZ MARCO ALFONSO

TUNOURAHUA/PILLARO/PILLARO

17 OCTUBRE 1967

FECHA DE NACIMIENTO: 17/10/1905

REG. CIVIL: 143 100543 K

TUNOURAHUA/PILLARO

FECHA DE INSCRIPCION: 17/10/1967



EQUATORIANA

CASADO EVELINO MENDOZA

SUPERIOR TNC MECANICO

MARDEL ALFONSO RAMIREZ

CARMEN CRISTELA ALVAREZ

29/05/2000

1970572014

FECHA DE CADUCIDAD

REN: 0008148



06

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Octubre de 2007

180195701 B 0056-039 0770882

RAMIREZ ALVAREZ MARCO ALFONSO

TUNOURAHUA AMBATO

HUACHI LORETO

SANCION Multa= 4 Cta Rep= 3 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE TUNOURAHUA

00000143 08/07/2005 12.21.49

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDADANIA No 18010-312-4
VACA NÚÑEZ HECTOR EFRAIN
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
22 JUNIO 1953
002- 0450 01896 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1953

[Handwritten signature]



E233313222
ECUATORIANA
CASADO GLORIA MARIA VILLAGRAN
SEGUNDARIA MECANICO INDUSTRIAL
SEGUNDO VACA
FELIZA NUÑEZ
AMBATO 28/06/2002
28/06/2002
REN 0014537
[Handwritten signature]
FINGERPRINT

0007

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES FS 17106/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
200 - 0034 TRIBUNAL
1801041124 CENEA
VACA NÚÑEZ HECTOR EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNGURAHUA
PROVINCIA
LA MATRIZ
CANTON
MEMBRE DE LA JUNTA
[Handwritten signature]

[Handwritten circled mark]